



Presentan diputadas y diputados 20 iniciativas para reformar la Constitución Política y diversas leyes

Boletín No. 0089

- Tres propuestas se encaminan a incluir el término presidenta de la República en la Carta Magna

Este miércoles, diputadas y diputados de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC presentaron en la sesión semipresencial 20 iniciativas para reformar y adicionar la Constitución Política, así como diversas leyes, mismas que fueron enviadas por la Mesa Directiva a comisiones para su atención.

Fondos para la atención de desastres naturales

La diputada Noemí Berenice Luna Ayala (PAN) presentó iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de las leyes Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, General de Protección Civil, de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y de los Municipios y General de Responsabilidades Administrativas, en materia de los fondos sobre desastres naturales.

Plantea que en el proyecto de Presupuesto de Egresos se incluyan las previsiones para el Fondo para la Prevención de Desastres, así como para el Fondo de Apoyo Social ante Desastres Naturales, y el Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas,



con el propósito de constituir reservas para, respectivamente, llevar a cabo acciones preventivas o atender oportunamente los daños ocasionados por fenómenos naturales. Fue enviada a las comisiones unidas de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Hacienda y Crédito Público.

Homologar y especializar protocolos para delitos de género

Por Morena, la diputada Rocío Natalí Barrera Puc busca reformar el Código Nacional de Procedimientos Penales y la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para que cuando se trate de delitos por motivo de género las policías y los jueces apliquen protocolos homologados y especializados.

Además, que la Fiscalía General de la República y las entidades federativas elaboren y apliquen protocolos homologados y especializados con perspectiva de género en la búsqueda inmediata de mujeres y niñas desaparecidas, delitos de discriminación, feminicidio, trata de personas, contra la libertad y el normal desarrollo psicosexual. Se mandó a las comisiones unidas de Justicia y de Igualdad de Género.

Integración de las comisiones de cortesía

Para establecer que la integración de las comisiones de cortesía en las ceremonias de las sesiones de Congreso General reflejen la pluralidad y representatividad de los grupos parlamentarios en el Pleno, la diputada Liliana Ortiz Pérez (PAN) presentó iniciativa que reforma diversas disposiciones del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General y de la Ley Orgánica del Congreso General. Fue turnada a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.



Reconocer la Federalización de Chiapas en el Muro de Honor

De Morena, la diputada Azucena Arreola Trinidad impulsa una iniciativa con el fin de inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados la leyenda: "14 de septiembre de 1824, día de la Federalización de Chiapas a los Estados Unidos Mexicanos, por voluntad del pueblo chiapaneco, expresada por votación libre y directa", y así reconocer dicho hito histórico. Será analizada por la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Atención médica domiciliaria

A la Comisión de Salud se canalizó iniciativa del diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN), que adiciona el artículo 32 Bis a la Ley General de Salud, para que los prestadores de servicios de salud del Sistema Nacional de Salud puedan ofrecer servicios de atención médica domiciliaria a todos los pacientes; en particular, a quienes por sus condiciones de enfermedad, edad, discapacidad o vulnerabilidad, se encuentren imposibilitados para acudir personalmente a las instalaciones de atención médica.

Disminuir semanas de cotización para seguro de enfermedades

El diputado Alejandro Carvajal Hidalgo (Morena) propuso modificar los artículos 154 y 162 de la Ley del Seguro Social, con la finalidad de disminuir las semanas de cotización de setecientas cincuenta a un mínimo de quinientas para que el asegurado tenga derecho a las prestaciones en especie del Seguro de Enfermedades y Maternidad. Fue canalizada a la Comisión de Seguridad Social.



Estímulos para quienes contraten a personas con discapacidad

Por el PVEM, el diputado José Luis Hernández Pérez planteó reformar diversas disposiciones de las leyes del Impuesto Sobre la Renta y del Seguro Social, para que los patrones que empleen personas con discapacidad obtengan un estímulo fiscal consistente en el equivalente al doble del salario efectivamente pagado a las personas contratadas.

Además, a los patrones que empleen a personas que padezcan discapacidad motriz, que para superarla requieran usar permanentemente prótesis, muletas o sillas de ruedas, así como aquellas que tengan incapacidad mental, auditiva o de lenguaje en un 80 por ciento o más de la capacidad normal o tratándose de invidentes, estarán exentos de aportar cuotas. Se remitió a las comisiones unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social.

Salvaguardar la integridad de menores de edad

La diputada Rocío Adriana Abreu Artiñano (Morena) propuso reformar y adicionar los artículos 58 y 62 de la Ley General de Turismo, a fin de establecer como obligaciones de los prestadores de servicios turísticos, llevar a cabo medidas de seguridad para salvaguardar la integridad y vida de menores de edad, antes de la prestación del servicio.

Para ello, el huésped o los huéspedes deberán acreditar la mayoría de edad; en caso de que se encuentren acompañados de un menor de edad, se deberá acreditar el parentesco, la patria potestad, tutela o guarda y custodia que tengan con los acompañantes, de lo contrario serán



reportados con las autoridades y se harán acreedores a las sanciones que dicten las leyes en la materia. Fue enviada a la Comisión de Turismo.

Concesiones de aguas nacionales

La diputada Ciria Yamile Salomón Durán (PVEM) solicitó reformar y adicionar el artículo 24 de la Ley de Aguas Nacionales, para que las solicitudes de prórroga a la vigencia de los títulos de concesiones o asignaciones que se hayan presentado estando vigente la concesión o asignación de aguas nacionales y estén pendientes de resolverse, serán tomadas como presentadas en tiempo. Se turnó a la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento.

Expedir ley sobre producción para el autoconsumo

De Morena, el diputado Joaquín Zebadúa Alva propuso expedir la Ley General de Fomento a la Producción para el Autoconsumo, la Agroecología y la Conservación de los Maíces Nativos, cuyo objeto, entre otros, es el fomento, promoción y fortalecimiento de políticas, programas, proyectos y acciones para el desarrollo de la producción agrícola para el autoconsumo y la agroecología, aumentar la seguridad alimentaria, promover la salud y la nutrición, salvaguardar los recursos naturales. Se turnó a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

Adicionar pronombre “la” cuando se hace referencia al Presidente

La Comisión de Puntos Constitucionales analizará la iniciativa del diputado Zenyazen Roberto Escobar García (Morena), que reforma los



artículos 6, 26, 28, 29, 35, 37, 66, 69, 71, 73, 74, 76, 78, 83, 84 y 85 de la Constitución Política, en materia de lenguaje plural, al adicionar el pronombre “la” cuando se hace referencia al Presidente de la República, para quedar “la o el Presidente de la República” en todos los casos.

Duplicar a 30 días el aguinaldo

La diputada Gabriela Benavides Cobos (PVEM) planteó reformar el artículo 87 de la Ley Federal del Trabajo, con el objeto de duplicar los días de aguinaldo, al pasar de 15 a 30 días de salario, lo que permitirá inyectar dinamismo a la economía nacional y contribuir a la política de disminuir las desigualdades salariales entre los distintos sectores. Se envió a la Comisión del Trabajo y Previsión Social.

Deportistas no podrán ser coaccionados por hacer valer sus derechos

Por el PT, la diputada Margarita García García leyó iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de las leyes General de Cultura Física y Deporte y la Federal del Trabajo, a efecto de establecer que los deportistas no podrán ser condicionados, amenazados, coaccionados o desafiliados de su federación o asociación por hacer valer sus derechos contraídos en la Ley Federal del Trabajo, y prohibir a los patrones exigir de los deportistas un esfuerzo excesivo que pueda poner en peligro su salud o su vida y coartar o coaccionar el derecho de los deportistas a asociarse en organizaciones sindicales. Se canalizó a las comisiones unidas de Deporte y de Trabajo y Previsión Social.



Violaciones a los derechos humanos por agentes del Estado

Carlos Sánchez Barrios, diputado de Morena, busca adicionar la fracción VIII al artículo 20 de la Constitución Política, para señalar que cuando se cometan violaciones a los derechos humanos en las que los perpetradores sean agentes del Estado, o personas que actúen con su autorización, apoyo o aquiescencia, se considerará como víctima a la sociedad en su conjunto, y se le reconocerá y protegerá el derecho a conocer la verdad, para lo cual el Estado dictará todas las medidas para esclarecer los hechos en un plazo razonable y perentorio. Fue remitida a la Comisión de Puntos Constitucionales.

Convenios sobre cambio climático

La diputada del PT, María Isidra de la Luz Rivas, presentó iniciativa que reforma el artículo 9 de la Ley General de Educación, a fin de que las autoridades educativas, celebren convenios de colaboración interinstitucional con dependencias de la Administración Pública Centralizada, para llevar a cabo acciones conjuntas que desarrollen programas para estudiantes de nivel básico de instituciones educativas oficiales y particulares, para que fortalezcan la resiliencia, sensibilicen y capaciten para la adaptación a los riesgos relacionados con el cambio climático. Será analizada por la Comisión de Educación.

Se busca incluir término "presidenta"

Desde su curul, la diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco (MC) dio a conocer una iniciativa que plantea reformar el artículo 80 de la Constitución Política, con el propósito de modificar la redacción del texto con perspectiva de género y agregar el término "presidenta" como



depositaria del Poder Ejecutivo Federal. Fue turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

Brindar apoyo a personas con algún trastorno mental

Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, diputada del PRI, presentó iniciativa que reforma el artículo 4º de la Constitución Política, para precisar que toda persona tiene derecho a la protección de la salud física y mental, y que la ley definirá un sistema de salud preventivo y de atención eficaz. Fue enviada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

Necesario, incluir el término “presidenta” en la Constitución

A la Comisión de Puntos Constitucionales se turnó la iniciativa del diputado Armando Corona Arvizu (Morena), que busca reformar diversos artículos de la Carta Magna para incluir el término "presidenta", y garantizar la visibilidad y legitimidad de las mujeres en el liderazgo político.

Programas especiales para la juventud

La Comisión de Juventud estudiará la iniciativa del diputado Juan Francisco Espinoza Eguia (PRI), que reforma y adiciona el artículo 3º de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, para que dicho instituto presente al Ejecutivo Federal una propuesta con programas especiales y con componentes específicos para jóvenes que radiquen en las zonas rurales, pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, a fin de impulsar su empleabilidad y desarrollar su capacidad emprendedora, mejorando su acceso a asistencia técnica, capitalización productiva,



financiamiento, procesos de asociatividad, tecnologías y mercados del sector agropecuario.

Garantizar medicamentos y atención médica

Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, diputado de Morena, planteó reformar y adicionar un párrafo al artículo 4º de la Constitución Política para establecer que el Estado garantizará medicamentos y atención médica integral, universal, gratuita y adecuada para el contexto y el sector vulnerable que la requiera. Fue tramitada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

